

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6834** *MULTIPLICA PEOPLE, S.L.*

D.^a EVA SAN PABLO MORENO, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1487/09, ejecución número 233/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Rebeca Sánchez Álvarez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22/03/2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 495 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120018079-1